

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 133

Fecha: 05/08/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2013 00653	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BANCO DE LA REPUBLICA	MUNICIPIO DE MANIZALES - SECRETARIA DE HACIENDA	Auto admite demanda	04/08/2016	
170012333000 2014 00315	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION CONTRACTUAL	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	AUTOLEGAL S.A	Aprueba conciliación	04/08/2016	2C
170012333000 2016 00226	MAG. AUGUSTO R. CHAVES M. - TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCILA- ACOSTA ALZATE	GOBERNACION DE CALDAS - PRESTACIONES SOCIALES	Auto declara falta de competencia	04/08/2016	
170012333000 2016 00273	MAG. AUGUSTO R. CHAVES M. - TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ELIECER - RIOS CASTAÑO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM Y OTRO	Auto inadmite demanda	04/08/2016	
170012333000 2016 00295	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCIONES DE TUTELA (R)	ENRIQUE - ARBELAEZ MUTIS	SERVICIO DE ACTIVOS	Auto rechaza demanda	04/08/2016	1
170013333002 2013 00218	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA - OSORIO ARANZAZU	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Dicta fallo	04/08/2016	5
170013333002 2015 00446	MAG. LUIS E. COLLAZOS - TRIB. 03 A	EJECUTIVOS	HERNAN - GIRALDO BETANCOURT	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento	04/08/2016	

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	---------	-------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 05/08/2016 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO